



CIUDAD DE SOLEDAD
CONSEJO MUNICIPAL CONJUNTO/AGENCIA SUCESORA/AUTORIDAD DE VIVIENDA
Y AGENCIA DE VIVIENDA SUCESORA
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO 2023

248 MAIN STREET, SOLEDAD, CA 93960

6:00 P.M.

La reunión pública se abrirá a las 6:00 p.m.

Únase a la reunión de Zoom

<https://cityofsoledad.zoom.us/j/81817458643>

O llamar

1-669-900-6833 y use reunión ID: 818 1745 8643

Bienvenidos a la Reunión del Concejo Municipal/Agencia Sucesora de la Ciudad de Soledad.
Sus Concejales Municipales/Miembros de Agencias son:

Alcalde Anna M. Velazquez
Alcalde Pro Tem/Vice Chair Ben Jimenez, Jr.
Concejal Alejandro Chavez
Concejal Maria Corralejo
Concejal Fernando Cabrera

- I. LLAMADA AL ORDEN**
- II. PASE DE LISTA**
- III. COMENTARIO PUBLICO-ELEMENTOS DE LA SESIÓN CERRADA**
En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Consejo/Agencia sobre los temas de sesión cerrada que aparecen en la agenda. Los oradores tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sea breve y directo.
- IV. SESIÓN CERRADA**
Una sesión cerrada se llevará a cabo inmediatamente antes de la sesión pública abierta, y comenzará a las 6:00 p.m. La sesión pública abierta comenzará a las 6:30 p.m., o tan pronto

como concluya la sesión cerrada o se levante para su consideración y conclusión al final de la sesión pública abierta.

1. El Concejo Municipal entrará en receso a la sesión cerrada de conformidad con la Sección 54956.8 del Código de Gobierno para dar instrucciones al negociador de la Ciudad con respecto a la venta / intercambio / arrendamiento de la propiedad ubicada en (Número de parcela del asesor 022-321-001)
2. El Concejo Municipal entrará en receso a la sesión cerrada de conformidad con la Sección 54956.8 del Código de Gobierno para dar instrucciones al negociador de la Ciudad con respecto a la venta / intercambio / arrendamiento de la propiedad ubicada en 36070 Arroyo Seco Rd. Soledad, CA 93960 (Número de parcela del tasador 183-011-015)
3. El Concejo Municipal entrará en receso a sesión cerrada de conformidad con la Sección 54956.8 del Código de Gobierno para dar instrucciones al negociador de la Ciudad con respecto a la venta / intercambio / arrendamiento de propiedades ubicadas en:
 - Dúplex- Unidad 17 – (022-533-017) 816 Mora Circle, Soledad CA 93960
 - a. Unidad 18- (022-533-018) 818 Mora Circle, Soledad CA 93960 (Ingresos moderados)
 - Dúplex- Unidad 16- (022-533-016) 812 Mora Circle, Soledad CA 93960 (Moderado Moderado)
 - a. Unidad 15- (022-533-015) 810 Mora Circle, Soledad CA 93960
 - Cuádruple- Unidad 57- (022-533-057) 848 Mora Circle, Soledad CA 93960 (Ingresos moderados)
 - a. Unidad 58- (022-533-058) 844 Mora Circle, Soledad CA 93960 (Ingresos moderados)
 - b. Unidad 59- (022-533-059) 846 Mora Circle, Soledad CA 93960 (Bajos ingresos)
 - c. Unidad 60- (022-533-060) 842 Mora Circle, Soledad CA 93960
 - Cuádruple - Unidad 53 – (022-533-053) 856 Mora Circle, Soledad CA 93960
 - a. Unidad 54- (022-533-054) 852 Mora Circle, Soledad CA 93960 (Bajos ingresos)
 - b. Unidad 55- (022-533-055) 854 Mora Circle, Soledad CA 93960
 - c. Unidad 56- (022-533-056) 850 Mora Circle, Soledad CA93960
4. El Concejo Municipal hará un receso a sesión cerrada de conformidad con la Sección 54956.8 del Código de Gobierno para dar instrucciones al negociador de la Ciudad con respecto a la venta / intercambio / arrendamiento de propiedades ubicadas en el Número de Parcela del Asesor 022-026-001 (15,000 pies cuadrados), 022-026-002 (7,500 pies cuadrados) y 022-026-017 (6,750 pies cuadrados)

V. REPORTE DE SESION PRIVADA

VI. JURAMENTO DE LEALTAD

VII. ADICIONES/MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Los puntos del orden del día pueden agregarse a la agenda tras una moción adoptada por un mínimo de 2/3 de votación que determine que es necesario tomar medidas inmediatas y que la necesidad de acción llamó la atención de la Ciudad después de que se publicara la agenda. Los temas podrán suprimirse del orden del día a petición del personal o por decisión del Consejo.

VIII. COMENTARIO PUBLICO

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Concejo de la ciudad sobre temas que no aparecen en la agenda y temas de interés para el público que están dentro de la jurisdicción del Consejo. Los oradores tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sea breve y directo. No se tomará ninguna medida o discusión sobre un tema que no aparezca en el orden del día, excepto que los miembros del Consejo podrán responder brevemente a las declaraciones hechas o preguntas formuladas por los miembros del público.

IX. REPORTE DE CONSEJO DE JOVENES

- Reporte verbal de 16 de agosto de 2023

X. PRESENTACIONES DEL CONSEJO

1. El ingeniero municipal interino León Gómez dará una breve presentación sobre el Plan de Rutas Seguras a la Escuela del Valle de Salinas

2. La Manejadora de Recreación Jessica Potts dará una breve actualización de presentación sobre el Plan Maestro de Parques y Recreación

3. Jane Gray, directora de Proyectos DUDEK/Planificadora Regional, presentará una breve presentación sobre La Solicitud de Servicio a la Ciudad de Soledad para la Hacienda / 32097 McCoy Road

XI. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos enumerados en el Calendario de Consentimiento son considerados rutinarios por el Concejo Municipal y serán adoptados por una acción del Concejo a menos que algún concejal tenga alguna pregunta o desee hacer una declaración o discutir un tema. En ese caso, la alcaldesa eliminará el elemento del Calendario de Consentimiento para su consideración por separado.

C-1. Minutos

Consejo Municipal Conjunto/Agencia Sucesora Acta de Reunión Ordinaria de 02 de agosto de 2023.

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

C-2. Autorizaciones

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

- C-3. Resolución No. 5982, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad aceptando la instalación de mobiliario para el proyecto del Parque César Chávez como completado por NR Development Inc. y autorizando la liberación del pago de retención

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

- C-4. Resolución No. 5983, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad autorizando e instalación de siete (7) estructuras de velas de sombra adicionales para el proyecto del parque Orchard Lane y dispensando la licitación según la Sección 3.24.040 del Código Municipal de Soledad

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

- C-5. Resolución No. 5984, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad para la reclasificación del puesto temporal establecido de Instructor I a Asistente del Programa de Recreación, manteniendo el salario establecido y adoptando una descripción del puesto de trabajo

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

- C-6. Resolución No. 5986, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que autoriza a la Administradora de la Ciudad aprobar una Orden de Cambio de Contrato para Servicios de Construcción con Anderson Pacific Engineering Construction, Inc., por un monto de \$53,668.20 para el Proyecto de Mantenimiento de Carreteras de la Instalación de Recuperación de Agua

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

- C-7. Resolución No. 5987, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que aprueba una venta anual de garaje de fin de semana en toda la ciudad, renuncia al proceso de permiso y tarifas asociadas, y autoriza a la Administradora de la ciudad a ejecutar dicho programa

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

XII. NEGOCIOS

B-1. SB2 ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN - FASE 2

1. Resolución No. 5985, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que adopta el Anexo al Plan General de Impacto Ambiental de 2005 y determina que ciertas enmiendas a la ordenanza de zonificación están exentas de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

Ordenanza No. 752, 753, 754, 755,756. 757, 758, 760 y 761, Ordenanzas del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que modifican el Código Municipal de la Ciudad de Soledad - Zonificación del Título 17 Agilizar la Producción de Viviendas y Cumplir con Varias

Actualizaciones de la Ley Estatal Relacionadas con ADU; Bonos de Densidad; Unidades en Riesgo; Añadir Disposiciones que Rijan Planes Específicos; Agregar la Ocupación de una Sola Habitación como Uso Condicional; Agregar la Ocupación de una Sola Habitación como Uso Condicional en el Distrito C-1; y Enmendar los Requisitos de Construcción Concurrentes en la Ordenanza de Vivienda Inclusiva; y Recomendar que El Concejo Municipal Adopte una Adenda al Informe de Impacto Ambiental del Plan General de 2005 y Determine que Ciertas Enmiendas están Exentas de la Ley de Calidad Ambiental de California

2. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 752, Anunciando los hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad enmiende el Capítulo 17.38 Normas y requisitos especiales del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad para incorporar una nueva sección adoptada 17.38.030 - Unidades Asistidas en Riesgo; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

3. Introducir y leer únicamente por título la Ordenanza No. 753, Anunciando hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad modifique el Capítulo 17.39 "Bonificación de Densidad" del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

4. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 754, Anunciando los hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad enmiende el Capítulo 17.38 Normas y requisitos especiales del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad para incorporar una nueva sección adoptada 17.38.290- Normas y Requisitos Especiales para Instalaciones de Ocupación de Habitaciones Individuales; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

5. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 755, Anunciando los hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad enmiende las secciones del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad para incorporar un nuevo Capítulo 17.45 - Adaptación Razonable al Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

6. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 756, anunciando hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad enmiende secciones del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad para incorporar un nuevo Capítulo 17.46- Planes específicos al Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

7. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 757, Anunciando hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad modifique el Capítulo 17.41 - Viviendas Inclusivas - del Título 17 - Zonificación del Código Municipal de Soledad; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

8. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 758, Anunciando los hallazgos y

recomendando que el Concejo Municipal de Soledad enmiende la Sección del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad para enmendar el Capítulo 17.24- 'C-1 Distrito Central de Negocios Minoristas' y los Requisitos de Aumentar las Densidades Específicas del Plan; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

9. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 760, Anunciando hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad enmiende las secciones del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad para enmendar el Capítulo 17.38 Normas y Requisitos Especiales del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad Sección 17.38.270-Segundas Unidades residenciales; y

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

10. Introducir y leer por título solamente, Ordenanza No. 761, Anunciando hallazgos y recomendando que el Concejo Municipal de Soledad enmiende las secciones del Título 17- Zonificación del Código Municipal de Soledad para incorporar una nueva sección adoptada 17.38.40- Normas y Requisitos Especiales para los Centros de Navegación de Baja Barrera para Facilitar la Racionalización y Aceleración de la Vivienda SB2.

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

- B-2. La Ordenanza No. 763, Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que modifica el Código Municipal de la Ciudad de Soledad para derogar el Capítulo 15.30 Gestión de Llanuras Aluviales y Adoptar un Nuevo Capítulo 15.30 Gestión de Llanuras Aluviales

ACCIÓN DEL CONCEJO: _____

XIII. ANUNCIOS E INFORMES DE LA ALCALDESA

Alcaldesa Velázquez

- Asociación de alcaldes del Condado de Monterey
- Monterey Salinas Transit (MST)
- Junta de Gobiernos de la Asociación del Área de la Bahía de Monterey (AMBAG)
- Subcomité de Vivienda Asequible

XIV. ANUNCIOS E INFORMES DE LOS CONCEJALES

Alcalde Pro Tem Jiménez

- Asociación de Ciudades Aliadas con la Seguridad Pública de California (ACCAPS)
- Autoridad de Residuos Sólidos del Valle de Salinas (SVSWA)

Concejales Chávez

- Agencia de Transporte del Condado de Monterey (TAMC)
- Autoridad de Banda Ancha del Valle del Sur de Salinas

Concejales Corralejo

- Autoridad de Residuos Sólidos del Valle de Salinas – Alternativo

- Subcomité de Vivienda Asequible
- Sociedad Histórica de Soledad – Alternativo

Concejal Cabrera

- Sociedad Histórica de Soledad
- Monterey Salinas Transit – Alternativo
- Agencia de Transporte del Condado de Monterey - Alternativo

XV. ALABANZAS DEL CONCEJAL

XVI. REPORTE DE LA ADMINISTRADORA DE LA CIUDAD

- Reporte Oral de 16 de agosto de 2023

XVII. TEMAS DEL FUTURO PARA LA ORDEN DEL DIA

XVIII. APLAZAMIENTO

CERTIFICACIÓN

Yo, Megan Hunter, secretaria Municipal de la Ciudad de Soledad, por la presente certifico que una copia de la Agenda de la Reunión Regular Conjunta del Concejo Municipal/Agencia Sucesora anterior se publicó en el Ayuntamiento antes del viernes 11 de agosto de 2023 a las 5:00 pm



Megan Hunter, secretaria Municipal de La Ciudad

06/16/2023
Fecha

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la secretaria municipal adjunta Darlene Noriega al (831) 223-5014. La notificación de al menos 48 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. (RCRF 35.102-35.104).

En caso de que usted necesite ayuda en leer o en entender este aviso de Junta Publica, usted puede ponerse en contacto con la oficina del Edificio Municipal en 248 Calle Main o llamar al número (831) 223-5014, y el aviso será traducido para usted.

Comentarios públicos por correo electrónico deben realizarse no más tarde de las 2:00 p.m. el día de la reunión programada y deben ser enviados al secretario de la Ciudad a darlene.noriega@cityofsoledad.com. Los comentarios son limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo. El secretario de la Ciudad leerá los comentarios por correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.